



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111287

ACCIONANTE: ENYUS ZAMBRANO PAZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Se fija hoy siete (07) de julio de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 02 de julio de 2020, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ENYUS ZAMBRANO PAZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo a todas las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado No. 2014-04236, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del accionante, por lo anterior con la finalidad de que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación** ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Dee igual forma **SE REQUIERE** al accionado con el fin de que en el mismo lapso de tiempo otorgado en el auto, aporte sendas copias de las providencias objeto de reproche. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co**

Con el fin de notificar ~~esto~~ a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado No. 2014-04236, ~~esto~~ como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta ~~esta~~ copia del fallo.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.